

INFORME DE BAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO MEMORIAS Y PATRIMONIOS PERSONALES

Dña. M. Rosa Tera Saavedra, con DNI 52381.285G presidenta desde el 4 de enero de 2025 de la Asociación Profesional de Conservadores Restauradores de Bienes Culturales de España (ACRE) con CIF G86266475 , inscrita en el Registro de Asociaciones con el número nacional 598436 desde el 22/09/2011 y Dña. María Borja Ortiz, con DNI 44861048P, secretaria de dicha asociación desde la XIII Asamblea General

INDICAN

Primero: Que la **baremación mediante fórmulas** de los candidatos, según los criterios de selección de las plazas de coordinación y dirección publicitadas el 28 de enero de 2025 a través de la página web de la asociación con enlace: <https://asociacion-acre.org/memorias-y-patrimonios-personales/> es la siguiente:

CONDICIONES GENERALES (máximo, 10 puntos)

Ostentar condición de persona asociada a ACRE (5 ptos)

Titulación oficial en CR (licenciado/a, graduado/a, diplomado/a) (5 ptos)(*)

FORMACIÓN, TITULACIÓN (máximo, 20 puntos)

Máster complementario en CR (5 ptos x cada máster)(*)

Máster en gestión de proyectos (5 ptos x cada máster) (*)

Otros cursos de formación de CR (también gestión, emergencias, documentación, divulgación, etc.) (0,5 x cada curso) (**)

SITUACIÓN Y EXPERIENCIA LABORAL (máximo, 60 puntos)

Alta en autónomos o IAE a 29 de octubre de 2024 (2 ptos) (**)

Experiencia en dirección y gestión de proyectos (0,5 ptos. x mes) (**)

Experiencia (trabajador) en proyectos de CR (0,1 ptos. x mes) (**)

OTROS MÉRITOS (máximo, 15 puntos)

Publicaciones en el ámbito de la gestión de proyectos, comunicación y divulgación (0,3 ptos x publicación) (presentar DOI, ISBN o copia digital)

Organización de actividades formativas, de divulgación científica y/o comunicación (0,3 ptos x actividad) (**)

RESIDENCIA (máximo, 10 puntos)

En zona afectada dana a 29/10/24 (presentar censo)

En zona inmediata (radio 150 km) a zona afectada dana (presentar censo)

Segundo: Que para la **recopilación de datos**, ACRE habilitó un registro de formulario de Google en el que automáticamente el candidato indicaba sus méritos por número, los cuales son los que se consideran para la baremación objetiva.

El solicitante LAG (introduce CV no número).

1	1. IDENTIFICACIÓN			2. FORMACIÓN TITULACIÓN			3. SITUACIÓN Y EXPERIENCIA LABORAL			4. OTROS MÉRITOS		5. RESIDENCIA		6. PROYECTO Y ENTREVISTA
2	Marca temporal	Código de usuario	Columna 3	Número de máster en gestión de proyectos (5 ptos x cada máster) (*)	Número de otros cursos de formación de CR (también gestión, emergencias, documentación, divulgación, etc.) (0,5 x cada)	Alta en autónomos o IAE a 29 de octubre de 2024 (2 pto) (**) (								

De forma paralela, los solicitantes envían la justificación de los requisitos por mail.

Tercero: Que la **puntuación obtenida por los aspirantes** (por protección de datos personales se indica el resultado de la puntuación y las iniciales del nombre), desglosada según los criterios anteriormente mencionados de **suma matemática** de fórmulas numéricas, que suman un total de 115 puntos, indicadas son los siguientes:

INICIALES DE LA PERSONA QUE SE REGISTRA	SUMA ARITMÉTICA Máx. 115
SFS	13,9
MSV	32,1
ASB	28,1
LAG	No introduce valor numérico en la solicitud
SSG	64,14
HGV	No supera umbral mínimo
MSU	34,0
NRZ	No supera umbral mínimo
AAI	113,2

Cuarta: Que, dado que la diferencia existente en la baremación que no es superable con la puntuación de los criterios no evaluables mediante fórmulas (entrevista + presentación 0 20 puntos) solo se realizarán las entrevistas a las candidatas cuya puntuación es más elevada.

Se realizan tres entrevistas personales el lunes 17 de febrero en Valencia, a las candidatas:

AAI	Favorable
SSG	Favorable
LAG	No favorable

Quinta: Que a los aspirantes seleccionados se solicita certificación de sus méritos, comprobando su veracidad.

Sexta: Que de todo lo indicado, se notifica a los interesados por mail, que pueden realizar las consultas que estimen oportuno en: proyecto.memorias.acre@gmail.com

Además, se informa a través de la web de la asociación ACRE.

Fdo. M. Rosa Tera Saavedra

Presidencia de ACRE